

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos a precios convencionales.
La correspondencia dirigirse al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes... Pts 1-75
un trimestre... 4-75
6 meses... 5-25
Provincias, 3 meses... 25
Ultramar, 6 meses... 18
Extranjero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Miércoles 27 de Diciembre de 1882.

NUM. 2407

Ostras de Santoña

Del depósito que en esta ría de Boó tiene establecido la compañía ostrícola de Santoña, las recibe diariamente y ofrece al público en su puesto, plaza de los mariscos, JOSEFA VIDAL. 15 E

BASTA DE ESPECTACULOS

El giro personalísimo que se va dando a la cuestión que, desgraciadamente, ha surgido en el seno de nuestro partido, nos obliga hoy a dirigirnos a nuestros amigos políticos para publicarle que, por su parte, den tregua a esos espectáculos en los que se están gozando con gran contentamiento todos nuestros adversarios políticos.

Que alguno tiene que ceder en esas luchas personales, es indudable, pues, de lo contrario, no solo se harían interminables, sino que serían causa de graves disgustos y lamentables consecuencias. Nosotros no debemos ni queremos ser causa de que continúe un espectáculo tan poco edificante; no debemos ni queremos que se nos juzgue como al partido que toda la prensa liberal censuraba, y en su virtud esperamos nos disciensen aquellos correligionarios que nos han mandado escritos contestando a comunicados que han aparecido en un periódico de la localidad, y gran confianza tenemos en que el buen criterio de nuestros amigos les hará comprender la rectitud de nuestros deseos, y el gran bien que al obrar así dispensamos al partido democrático, al contribuir por nuestra parte a que cesen recriminaciones que, no solo han tomado carácter personal, sino que este ha salido ya de los límites de toda discusión razonada y respetuosa, tomando un sesgo desagradable de no satisfactoria terminación.

Y no apene a nuestros amigos el que queden sin publicarse sus escritos, que si bien para aquellos que se pagan de ciertos ataques y disfrutan viendo como se recriminan los demócratas, será impropio nuestra resolución, para quienes tienen buen sentido (que es para quienes se escribe) basta y sobra con lo dicho para que el público pueda juzgar y fallar de parte de quién está la razón.

Consideramos, por tanto, que habida consideración a nuestros nobles propósitos, aprobarán este proceder y no insistirán más en que publiquemos los escritos que se han servido remitirnos, máxime si, cual suponemos, tienen en la estimación de quienes vienen dando pruebas el prestigio del partido autónomo-pactista a que pertenecen.

LO QUE IMPORTA

Prueba inequívoca del número e importancia del partido autónomo-pactista en esta ciudad acababan de dar nuestros correligionarios en las elecciones de diputados provinciales, y si bien el triunfo material no ha coronado sus esfuerzos, la derrota ha sido honorífica, que bien sabe el público, y mejor lo sabe el cuerpo electoral, que ha sido un verdadero triunfo moral, tanto más grande cuanto que, después de ocho años de re-

traimiento y de sucesos que han ocurrido en el día de la elección de todo punto inesperados, la pérdida de uno de los candidatos ha consistido en la exigua falta de 149 votos.

Convencidos estamos de que la citada lucha ha despertado en nuestros correligionarios el interés que era consiguiente despertarse en quienes sostienen enhiesta la bandera de la democracia autónomo-pactista con fé inquebrantable, con verdadero entusiasmo político, y que, en su consecuencia, se disponen a tomar parte en las nuevas luchas que se avecinan, y que es de suponer que la primera sea la de las elecciones municipales.

Lo que importa para hallarse en actitud de tomar parte en dicha contienda electoral, es que los sub-comités de cada distrito que acaban de ser elegidos se constituyan desde luego, nombren los jefes de calle y procedan sin levantar mano a la rectificación del censo de correligionarios de cada distrito, incluyendo aquellos que no estén inscritos.

Después clasificarán todos los que tienen derecho electoral por virtud de la ley vigente, que son:

- 1.º Los que tengan 25 años y sepan leer y escribir.
- 2.º Los que paguen cualquier cuota con un año de antelación por inmuebles, cultivo y ganadería; ó con dos años por subsidio industrial ó de comercio; y
- 3.º Los que sean licenciados del ejército de mar y tierra, con buena nota.

Y hecha esta clasificación, se enterarán de si en las últimas listas electorales se hallan comprendidos, para, en caso contrario, estar preparados con los trabajos hechos para reclamar la inclusión en las próximas listas que al efecto habrán de formarse por el ayuntamiento.

Es preciso tengan en cuenta que la reclamación para que sean incluidos en las listas los correligionarios que no lo estén, deben disponerse a efectuarla con más cuidado que se ha hecho últimamente, empezando por exigir recibo a la comisión inspectora del censo de las exposiciones que se le presenten, pues de este modo habrá derecho para acudir al juzgado si la inclusión no se hubiese verificado.

Estos trabajos son de suma importancia y no deben descuidarse por los sub-comités, en la seguridad de que si los llevan a efecto con la mayor solicitud podrá conseguir nuestro partido en la presente lucha un señalado triunfo.

Delicada es la misión que tienen las citadas corporaciones, pero nos consta que es grande el celo que las anima, y el deseo de demostrar que, tratándose de elecciones donde solo toman parte los electores de la capital, no es lo mismo que cuando se computan los votos de los ayuntamientos del distrito, donde las influencias del caciquismo pesan sobre los electores de un modo asombroso.

Trabajen nuestros correligionarios con el mayor interés para la más pronta y exacta realización de dichos trabajos, y no duden que en el próximo ayuntamiento tendrán un número res-

petable de concejales, digno de la importancia del partido autónomo-pactista de esta ciudad.

OLVIDOS LAMENTABLES

El Sr. Martos, hablando de la formación de la izquierda dinástica, ha dicho:

«Vosotros tenéis para todo un criterio pesimista, ¿cómo creéis que pida yo que no lo seais conmigo? Por eso me acusáis de que lleve a mis amigos a la izquierda y me quede fuera. (Espectación.)»

Yo dije a todo el mundo este verano que la empresa del señor duque de la Torre era la más grande que se había iniciado en esta época.

Y yo no había hablado con el duque, pero dije a todos mis amigos que desde luego debían apoyar ese movimiento.

Yo creí que en el estado de perturbación en que nos hallamos, de desconcierto, debíamos agrupar esas fuerzas diversas, concentrarlas alrededor de algo grande, de algo poderoso.

Yo soy bastante franco, bastante sincero para decir que he trabajado con empeño para concentrar esas fuerzas alrededor de la República; pero convencido de que eso es imposible, de que los partidos republicanos pierden sus energías en la esterilidad, me he decidido por agrupar esas fuerzas en derredor de la monarquía. (Bien, bien.) Porque aquí, señores, hay necesidad de formar grandes agrupaciones, nutridas, potentes, vigorosas: aquí, donde una causa como el carlismo domina una gran parte de la nación, donde existe el peligro del federalismo, donde las divisiones de los partidos son constantes, esa necesidad se impone como en ninguna parte. Hay que sumar fuerzas: hay que unir, por medio de una fórmula digna, a Sagunto y Alcolea.

No se asuste el señor presidente del Consejo, que juntos están en ese banco S. S. y el general Martínez Campos.»

El peligro del federalismo ha existido, existe y existirá siempre, señor Martos—¿lo oye S. S.?—el federalismo es el peligro constante, el peligro eminente, el peligro tal vez cercano de la monarquía.

Este peligro no desaparecerá aunque usted y todos se afanen en llevar a la restauración todos los elementos posibles, hasta el elemento carlista, hasta el elemento progresista-democrático; aunque apoyen a la restauración Nocedal y Zorrilla, el federalismo será el peligro constante de la monarquía.

¿Que usted se ha afanado por agrupar alrededor del trono los elementos de la democracia?

¡Ah! señor Martos; se ha olvidado usted de la reunión celebrada en el antiguo circo de la plaza del Rey.

Se ha olvidado usted de que hace 26 años era usted pobre, que entonces era usted feliz, que entonces solo pensaba usted en la felicidad y en el porvenir de nuestro pueblo.

Ha olvidado usted lo que pasó y lo que dijo en una reunión en que miles de hombres le escuchaban conmovido.

Ha olvidado usted que aquel día dijo que España vendría a ser la tierra Santa, la Palestina, la Jerusalem de Europa y del mundo: LA JERUSALEM—en fin—DE LA REPUBLICA UNIVERSAL.

Y ahora, dice usted que no pudiendo concentrar las fuerzas democráticas bajo la bandera republicana, las ha llevado a ponerse al amparo de la monarquía.

¡Ah! señor Martos; ¿cómo cambian los tiempos! ¿No ha oído usted al señor Castelar decir el día 22 que a pesar de los esfuerzos que se hagan la restauración no tiene solidez? ¿No ha oído usted al señor Castelar decir que las restauraciones se parecen unas a otras como se parece una primavera a otra primavera? ¿No conoce usted perfectamente la historia de todas las restauraciones? ¿No oyó usted decir al señor Castelar a los amigos de la restauración: *Citadme una restauración que resistiere a su inmediata revolución?*

¡Ah! señor Martos; y esa revolución viene, esté V. seguro de ello, esa revolución viene, no porque la fabriremos los hombres, no; las revoluciones surgen por sí solas sin que se las espere, sin anunciarse, como viene el rayo, como viene lo inesperado, como viene la muerte.

Vendrá la revolución, señor Martos, vendrá la República; vendrá la federación, por más que usted haya dicho:

«Proclamad el principio de la soberanía nacional, y las libertades políticas, y seréis previsores, que es lo que principalmente debe ser un gobierno.»

Así nos importaría poco, importaría poco la forma de gobierno; ¿qué digo? nos importará a todos poco de la República, que seguirá como aspiración entre los republicanos, cayendo ó levantándose, yo creo que cayendo, y será la República, y le pasará lo que a la luz de aquel cuento, en el que una dama ó un galán, un pastor ó una princesa iban por un camino estrecho en una noche oscura y les pasaban muchas cosas, y allá a lo lejos veían una lucecita y tras ella andaban, y siempre veían la luz y no llegaban a tocarla jamás. (Movimiento de adhesión en la Cámara.)

Esa sería la luz de la República, y así quedaría como aspiración ideal.»

Vuelva V. la oración por pasiva, señor Martos, y habrá dicho una verdad incontrovertible.

ECOS POLITICOS

En virtud de algunas comparaciones que se han hecho, resulta, según *El Liberal*, que el país ha aprendido que en un mes se han gastado 46 millones de pesetas en Guerra y Marina para mantener una tranquilidad que está siempre pendiente de un cabello; y que se han pagado 13 millones de pesetas al clero para que se dedique a rezar con sosiego sus oraciones; al mismo tiempo que frente a frente de esas cifras aparecen invertidas 9.000 pesetas en canales.

A *La Gaceta Universal* no le gustan estas comparaciones, y dice:

«Esto es sencillamente deseo de hacer daño,

DICTAMEN

DE LA COMISION NOMBRADA PARA EL ESTUDIO DE LAS CONSTITUCIONES REGIONALES.

SUMARIO.—I.—Razones que aconsejan publicar las Constituciones regionales de Berna, Friburgo, California, Colima y Guerrero.—II.—Defectos de que adolecen todas las Constituciones regionales de las Repúblicas federales.—III.—Derechos que todas reconocen.—IV.—Soberanía.—V.—Division de poderes.—VI.—Poder legislativo.—VII.—Poder judicial.—VIII.—Poder ejecutivo.—IX.—Conclusion.

SECCION I.

Razones que aconsejan publicar las Constituciones regionales de Berna, Friburgo, California, Colima y Guerrero.

I.

Donde las bibliotecas nacionales y provinciales escasean y las municipales no existen más que en muy pocas poblaciones, difícil es que los particulares se proporcionen con sus propios recursos los libros necesarios para estudiar las instituciones de los pueblos libres: estudio importantísimo, porque demuestra que la libertad y el ór-

5

4

hombres son aptos para gobernarse por sí mismos sin clases directoras, dándose leyes en armonía con sus necesidades.

A tanta perfección no se ha llegado de un golpe. Siendo reformables todas las Constituciones federales, unas en cualquier tiempo, otras en plazos predeterminados y siempre cortos, sus garantías han ido aquilatándose evolutivamente.

Y de aquí ventajas de trascendencia incuestionable.

La facilidad de convertir en leyes positivas las exigencias de los tiempos y las ideas todas que hallan eco en la opinión ha hecho imposibles, por innecesarias, las revoluciones armadas en las Repúblicas federales. ¡Tan cierto es que el derecho de insurrección no existe donde todos los ciudadanos tienen igual y directa participación en la gestión de los negocios públicos, y donde el pensamiento no encuentra trabas para su emisión oral y escrita! Nadie quiere la perturbación de los pronunciamientos cuando se halla suficientemente garantido el libre desarrollo del ser humano en todas las esferas de su actividad.

Este es actualmente principio reconocido, no solo en la región de las ideas por los tratadistas modernos de derecho público, sino llevado a la

pues tales ideas no pueden ser apreciadas en su justo valor por determinadas clases de la sociedad.

¿No lo han de ser? Todas las clases de la sociedad comprenden perfectamente y en su justo valor esas ideas.

Y eso es precisamente lo que no les conviene á los fusionistas. Que todos comprendan esas cosas en su justo valor.

Dice un diario ministerial:

«Los discursos del señor Martos no son para examinados á la ligera; en ellos, si la forma cautiva, el fondo exige estudio reflexivo para apreciarlo, pues en ellos se puede decir que abunda lo que se ve, pero que abunda más aquello que tras la superficie se oculta.»

Más claro: farsa y más farsa.

Por arriba, por abajo, por delante y por detrás!

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al Sr. Moret.

Dice entre otras cosas el jurisperito gallego al jefe de los fosforitos, que al reclamar él al gobierno el cumplimiento de sus compromisos, no ha hecho más que ejercitar uno de los derechos que tiene todo ciudadano, por humilde que sea, y que la ira y el disgusto que esto ha producido á los ministeriales, solo se explica por el desabrimiento y la aspereza con que siempre acoge el mal pagador el recuerdo de sus obligaciones.

Caíste, galáico leguleyo, porque tú has faltado al compromiso que contrajiste con tus doce mil electores de defender y votar la República, y esos doce mil electores tienen derecho á recordarte la obligación á que has faltado.

¿Acogerás ese recuerdo con desabrimiento y aspereza, ó con júbilo y dulzura?

Siempre le cae la saliva en la frente al que escupe al cielo.

Un periódico de Madrid ha recogido en los círculos políticos de aquella capital varias impresiones.

Segun ellas el gobierno hará lo posible por evitar la discusión sobre toda reforma constitucional. Caso de no poderla evitar, los republicanos discutirán hasta donde les sea tolerado el principio monárquico—(naturalmente).—Se dejarán en el silencio todos los proyectos que puedan dividir á la mayoría—(precaucion inútil porque la mayoría no necesita proyectos para dividirse.—El ministerio desearia reanudar las sesiones más allá del ocho del inmediato Enero—(cuanto más tarde mejor).—La situación está tan enferma, que dentro de dos meses será necesario echarla un remiendo, como usualmente se dice, para prolongar su existencia medio año más.—(Como quien dice, unas medias suelas.)

Ya quisiera el gobierno poder tirar un par de meses sin necesidad de remiendo alguno.

Però mucho será que no tenga que preparar la aguja y los retales para antes del día de Reyes.

Con la proposicion aprobada en el Congreso para felicitar al trono por el nacimiento de la nueva infanta, se ha dado el contrasentido parlamentario de que, mientras aquella Cámara ha elevado dicha felicitacion, el Senado no lo ha podido hacer, por hallarse ya suspendidas las sesiones cuando el Congreso tomó aquel acuerdo.

A nadie se puede culpar de tal contrasentido más que á los conservadores, puesto que de ellos partió la iniciativa de la proposicion mencionada.

Però los conservadores buscan, como siempre, á quien echar el muerto, para hacerle responsable de sus ligerezas, y no encuentran otro más apropiado que el gobierno para que cargue con sus culpas.

Véase, si no, lo que dice El Diario Español:

Todo es resultado de la imprevisión, ó más bien de la tortuosa conducta del gobierno. Si él, que era el más obligado á ello, hubiera llevado á las Cortes el mensaje de costumbre, ó por su iniciativa les hubiera propuesto elevar la felicitacion que el Congreso ha acordado, no sucederia lo que hoy sucede, y las dos Cámaras marcharian como siempre en perfecta armonía como á la seriedad del régimen parlamentario correspondiente.

Eso no pega ni con cola.

Ni el mensaje ni la felicitacion son cosas que puedan interesar al país, que necesita que los Cuerpos Colegisladores se ocupen en cuestiones de más importancia y trascendencia para su bienestar, razon por la que no creemos que al gobierno se le pueda hacer ningun cargo en ese sentido.

Los conservadores, que fueron los que presentaron la proposicion de que se trata, son los que tienen la culpa de esa diferencia de proceder respecto al Trono entre el Congreso y el Senado.

Por supuesto, que al país tampoco le quitan el sueño esas etiquetas.

De La Tribuna:

«Nuevo dato para la historia de las últimas elecciones provinciales.

Dice un colega de Barcelona que en una de las secciones de la villa de Gracia se presentaron dos electores con la pretension de ver la urna antes de procederse á la votacion. Resistieronse los señores de la Mesa, persistieron los otros y se armó un tremendo alboroto. Por fin, se abrió la urna, y se vió, sin gran sorpresa, que estaba ya llena de papeletas.

Así se ganan las elecciones, y así se forman las mayorías en tiempos fusionistas. Bien es verdad que lo mismo sucedia cuando mandaban los conservadores.»

Exacto.

Carta de Madrid.

25 de Diciembre de 1882.

Muy señor mio: La situación de las cosas ha variado poco en las últimas 24 horas; el pequeño interregno parlamentario, unido á las festividades, han calmado la política un tanto, por más que en el fondo continúa la marejada amenazando con otra tormenta como la pasada.

Ayer se dió el espectáculo nunca visto de que el Congreso haya felicitado al monarca, con motivo del fausto acontecimiento, así como por las nuevas fuerzas que se han agrupado en torno de la monarquía, mientras que el Senado, indiferente á estas manifestaciones de espontáneo entusiasmo por parte de la situación, no ha dicho esta boca es mía.

Los juicios que se emiten con tal motivo son tan contradictorios como usted puede suponer, pues cada uno juzga bajo la presión de su criterio político. Pero la verdad del caso es que todos han cuedado mal: hasta los mismos proponentes están arrepentidos á estas horas, en vista de cómo

ha sentado á los senadores canovistas en el apurado trance que se les ha puesto.

El gobierno está relativamente tranquilo y casi dispuesto á verificar la crisis para Febrero, en cuyo mes, Camacho pasará á la Intendencia de palacio, Posada Herrera al Senado, Albareda á la embajada de Paris, Leon y Castillo á su casa y A onso Martinez tambien á la suya acompañando del ministro de Estado.

Sagasta, Martinez Campos y tal vez Pavia, continuarán en sus puestos; D. Venancio pasará á Hacienda, Nuñez de Arce ingresará en Fomento, Sardoal en Estado y en Gobernacion.... Hé aquí la Roca Tarpeya.

Navarro Rodrigo es, en opinion de todos el primer candidato y Gullon el segundo: si el jefe de los tercios se conforma con ser presidente de la Cámara Popular, el conflicto está terminado, pero si insiste en la cartera de Gobernacion, el apuro será grande para resolver la crisis.

Sagasta se juzga irremplazable; y verdaderamente lo es por ahora. Los conservadores no pueden aceptar el poder en los actuales momentos, y la izquierda, sin una terminante y pública manifestacion monárquica de parte del Sr. Martos y sin que tome asiento en el Congreso el señor Montero Rios, ha de tropezar con grandes dificultades para ofrecer garantías á la Corona.

El discurso pronunciado por el Sr. Martos ha perjudicado tanto á los hombres de la izquierda como el de Navarro Rodrigo á la situación. Ambos elocuentes oradores han dicho grandes verdades, pero esto precisamente es lo que más lastima á la generalidad de nuestros hombres políticos, por no ser desgraciadamente la consecuencia y el exacto cumplimiento de sus promesas las cualidades que más les caracterizan.

Tan luego como las Cámaras reanuden sus sesiones, el gobierno presentará una serie de proyectos de ley que rivalizan entre si por lo liberales, con el fin de contrarrestar el programa de la izquierda. Como que en esto quien sale ganando es el país, conviene consignar aquí aquel adagio de: Hágase el milagro y hágalo el diablo.

Carece de fundamento la noticia de que Navarro Rodrigo trate de ingresar en la izquierda. Esto no obstante creemos que ingresará en ella tan luego como las circunstancias favorezcan los planes de don Práxedes y bajo una nueva denominacion se confundan los amigos del duque y del señor Sagasta en un solo partido que, fuerte y robusto, presente nutridas y formidables huestes ante el ejército conservador.

Nada más por hoy, señor director, y queda á sus órdenes.—El Corresponsal.

Revista Europea

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

La atencion de los que siguen el movimiento de la política europea, se reparte por igual entre el interes que ha inspirado la última Encíclica de Leon XIII, las maniobras de Inglaterra para cambiar en definitiva su transitoria dominacion en Egipto y el empeño de la prensa alemana de hacer salir al Austria de su inercia impulsando á que llene sus deberes de fiel aliada respecto al que en un tiempo fué reino de Prusia y hoy es el imperio más importante de las naciones europeas.

Ha preocupado tambien los ánimos de los estadistas la tendencia que han revestido los sucesos que en época reciente tuvieron lugar en el distrito de Montceau les Mines, localidad que han escogido los socialistas para seguir planteando el

pavoroso problema de las luchas entre el capital y el trabajo.

Respecto al primer punto que hemos indicado, ó sea la Encíclica del Pontífice, todos los hombres imparciales están conformes en la tendencia favorable al progreso que marcan todas las disposiciones del vaticano desde que ocupa la silla de San Pedro el ilustrado Leon XIII.

La preponderancia del poder británico está demostrada en el hecho de haber destruido la influencia francesa en Egipto, monopolizando el canal de Suez y designando al embajador en Constantinopla, lord Dufferin, para una mision en el Cairo que tiene por objeto demostrar que en el dominio de los Faraones, es el único poder omnipotente.

La táctica de M. de Bismark respecto a Austria, consiste en considerarla como su vanguardia, á fin de hacerse abrir por los Balkanes el camino del Asia Central, de cuyo territorio desea apartar á Rusia.

El movimiento socialista francés en Montceau les Mines, es explotado por los monárquicos de aquel país para hacer reverdecir sus esperanzas, pero es probable que, caso de cambiarse el sistema de gobierno que hoy rige los destinos de Francia, prefiriera dicho pueblo un Bonaparte á un Orleans, dado que esta familia representa tan solo los intereses de la clase media.

Entre tanto el gobierno de la vecina República se prepara para pedir á las Cámaras un crédito extraordinario para su expedicion al Tonkin, que merced á la influencia del ministro de Marina, Mr. Jaureguiberri, será mandada por un jefe superior de la armada.

Dejando aparte estos puntos salientes de la política europea, podemos consignar como datos curiosos la preocupacion de que es objeto en determinados círculos el lujo del guarda-ropa de la reina de Italia, á la cual una sola modista en el año pasado suministró 32 sombreros y 18 ricos abrigos.

Otra estadística, aunque más desconsoladora, nos suministran los periódicos extranjeros, y es la del número de teatros incendiados en los últimos 103 años. Doscientos cincuenta y dos teatros han sido presa de las llamas en este período, pereciendo 4.370 personas, y resultando con heridas graves 3.399. De dichos teatros, cinco se incendiaron antes de su inauguracion, 70 en término de cinco años, 38 en el de diez, 45 en el de veinte, 27 en el de treinta, 7 alcanzaron ochenta años, y solamente 3 han podido celebrar un centenario. De los indicados teatros, 37 han ardido dos veces, 8 tres, y el teatro nacional de Washington, cinco.

Y ya que de incendios hablamos, indicaremos para terminar esta revista la explosion ocurrida en el fuerte de Mont-Valerien, próximo á Paris, que, aparte de inmensas pérdidas materiales, ha ocasionado la muerte del sargento encargado del taller en que tuvo lugar la explosion, y de 8 de las 23 obreras que en él trabajaban, ofreciendo las restantes pocas esperanzas de salvacion.

El telegrafo nos comunica la noticia de haber sido condenados á muerte los hermanos Pelzer, considerados como autores de la muerte de monsieur Bernays, crimen que ha preocupado la atencion de toda Bélgica. Los reos han interpuesto recurso de casacion.

Noticias

La junta de Instruccion pública de esta pro-

den pueden armonizarse, y producir el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

La Comision, pues, cree muy acertado y muy útil el acuerdo tomado por el Consejo, de escoger para su publicacion algunas de las Constituciones regionales de las Repúblicas federales de Suiza, América del Norte, Méjico, Colombia y Venezuela, y juzga que debe procederse á insertar desde luego en los periódicos de nuestro partido el texto de las cinco que estime dignas de preferencia por sus más prominentes cualidades.

La Comision, sin embargo, no las juzga exentas de faltas.

Y hé aquí por qué ha creido conveniente acompañarlas de numerosas notas críticas; no solo acerca de las disposiciones que no cree adaptables á nuestro país y de las omisiones importantes que es necesario suplir en razon de los grandes adelantos que ha hecho el derecho público, en general, desde que las Constituciones de los expresados pueblos fueron dictadas, y, en particular, el progreso de las ideas federales en España, gracias á los debates sostenidos en estos últimos tiempos contra las escuelas monárquicas y las unitarias; sino tambien de un estudio comparativo de los diversos modos, bien distintos á ve-

ces, adoptados para la organizacion de los poderes públicos por los Estados que forman una misma Federacion.

SECCION II.

Defectos de que adolecen todas las Constituciones regionales de las Repúblicas federativas.

I.

Las Constituciones que la Comision cree dignas de presentarse á los federales españoles como ejemplos merecedores de estudio, (si bien no como modelos que hayan de imitarse servilmente) pertenecen á pueblos de distintas razas y habitantes de diversas latitudes. En todas se hallan sustancialmente los mismos principios; todas obedecen á un mismo sistema, y todas revelan igual perspicacia en rodear de garantías, tanto el ejercicio de los derechos individuales, como la soberanía del pueblo.

Ninguna demostracion puede patentizar más claramente que el régimen de la libertad y el gobierno del pueblo por el pueblo no es privilegio de una raza, sino, por el contrario, que todos los

fectos que van unidos al sistema, como la sombra al cuerpo; y, por necesidad fatal é ineludible, pasan incesantemente de la monarquía por la revolucion á la dictadura de un soldado de fortuna, ó de un tribuno, y á veces de un Parlamento; viven en agitacion constante y nunca conciliar permanentemente el orden y la libertad; combaten la monarquía por incompatible con la soberanía del pueblo, y no ven consolidada la República unitaria, porque, apenas se establece, rueda por el plano inclinado por donde los pueblos se abisman inevitablemente en las durezas de la dictadura.

La Comision tiene que llamar la atencion de los federales españoles sobre el hecho singular de no reconocerse la autonomia municipal en las muchas Constituciones regionales que ha someterdo á su estudio. El Canton ó el Estado es en las federaciones republicanas la base y el arranque de la federacion: el municipio está siempre en tela.

Però, dados nuestros principios, y atendiendo á nuestros adelantos en derecho público, es inadmisible que el poder regional se ingiera en la autonomia municipal y absorba su administracion.

Tan autónomo es el municipio en su esfera

vincia hace saber á las que aspiren á llenar las vacantes de las escuelas de niñas de Gibaja, Cártes y Solórzano, que los expedientes que con tal objeto se formen deben instruirse en forma legal. La hoja de méritos y servicios debe extenderse en los términos que previene la disposición primera de la real orden de 11 de Diciembre de 1879, en papel del sello 1.º, al cual deberá agregarse un sello móvil de 10 céntimos.

Dice nuestro apreciable colega *El Aviso*: «Parece ser que entre algunas modificaciones que han de introducirse en el proyecto general de mejoras del puerto, hay una importantísima, que consiste en construir un dique, en vez de varadero, en el cual podrán entrar los buques de mayor calado que visitan nuestro puerto.» Celebraremos que así sea.

El día 2 del próximo Enero á las diez de la mañana se celebrará en el ayuntamiento de Pesaguero la subasta para la enagenación de 300 robles y 20 árboles de encina, los primeros valúan en 4.500 pesetas y los segundos en 120.

El Boletín Oficial de ayer publica una circular general del ministerio de la Guerra, referente al incendio que se declaró en el palacio de Buena Vista, donde se hallaban instaladas las oficinas y dependencias de aquel ministerio, para que las autoridades militares dispongan que en sus oficinas se señalen horas extraordinarias de trabajo, á fin de que en el plazo más breve se faciliten las noticias que se pidan para restablecer en cuanto sea posible la marcha ordenada de los trabajos, para que el siniestro no pueda perjudicar á los individuos cuyos expedientes estaban pendientes de resolución.

El vapor *Cervantes*, que procedente de Londres entró ayer en nuestro puerto, ha traído á su bordo algunos de los naufragos del vapor *Campanador*, en cuyo siniestro perecieron el piloto, el mayordomo y el fogonero, salvándose el resto de la tripulación, incluso el capitán D. Gabriel Oleaga, de esta ciudad, y su señora, los cuales han quedado practicando las reclamaciones necesarias.

Ayer á la una y media de la tarde dos individuos promovieron en las inmediaciones de la Aduana un gran escándalo, que terminó con la intervención de un guardia de consumos, no sin que uno de los alborotadores saliera con una leve lesión en la cara.

La guardia civil de punto en Arredondo comunica al señor gobernador haber capturado y puesto á disposición del juez municipal á María Lavín, que pocos dias hace había robado á sus años 55 pesetas.

El señor gobernador civil ha suspendido el acuerdo tomado por la diputación provincial referente á una Real orden del ministerio de Fomento, sobre la forma de realizar los pagos de los profesores de primera enseñanza.

Han sido multados varios carreteros por interceptar con sus vehículos la vía pública.

Uno de los encargados el domingo para visar las entradas de los que iban á presenciar la función en la Plaza de Toros, fué herido en la ceja, de una pedrada que le tiró un muchacho.

Han sido denunciados por un guardia municipal, dos jóvenes que se entretenían ayer en tirar tiros á los pájaros sin la correspondiente licencia.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre ejercicio de la libertad de imprenta.

En el número de hoy empezamos á publicar en el *Folleto* el *Dictamen de la Comisión nombrada para el estudio de las Constituciones federales*. Lo hemos dispuesto así para que nuestros lectores puedan conservar coleccionado dicho documento, que es de suma importancia para el partido autónomo-pactista.

Hemos tenido el gusto de ver un lujoso album de suscripción correspondiente á una magnífica obra que ha empezado á publicarse con extraordinario éxito, por su oportunidad y por el mérito literario y artístico que encierra.

Se titula *Egipto*, como se comprende, y es un estudio histórico, geográfico, artístico y político de aquel país con los últimos acontecimientos de que ha sido teatro recientemente.

La obra está escrita por el insigne literato Jorge Ebers y traducida por el Excmo. Sr. D. Antonio Bergnes de las Casas.

Es una edición monumental, con 650 magníficos grabados intercalados en el texto, dos cartas geográficas tiradas á tres tintas, una portada en colores y 24 preciosas imitaciones de las artísticas acuarelas del reputado pintor Cárlos Werner, ejecutadas por un nuevo y sorprendente procedimiento, desconocido hasta la fecha.

Toda la obra formará dos elegantes tomos, compuestos de 67 cuadernos, á 6 rs. cada uno en toda España.

El representante de la casa editorial en Santander es don Eduardo Roca, Cervantes, 15, 3.º

En la administración del correo central se halla detenida una carta, por falta de franqueo,

con destino á Santoña, para doña Sabina C. de Cagigas.

Mañana celebrará sesión nuestro ayuntamiento si se reúne suficiente número de señores concejales.

Pacotilla

Pasó ya la bendita Noche-Buena, noche morrocotuda, que más que de cristianos y cristianas es de turcos y turcas!

La católica grey la conmemora porque entre doce y una parió María al Redentor del mundo entre un buey y una mula!

De lo cual se deduce claramente que la escelsa criatura al nacer se encontró entre dos partidos; la fusión y la zurdá!

Que de allí ambos provienen es notorio sin género de duda y lo amigos que son de los belenes bien claro lo denuncian!

Sagasta en un Belén está metido que le vuelve tarumba, y en otro el gran caudillo de Alcolea se mete hasta la nuca!

La Noche-Buena volverá otro año porque es ley que no muda; pero el duque y Sagasta... lo que es esos que se limpien las uñas!

Canallas, mienten á sabiendas, hipócritas, miserables, cobardes, que vengan á decirme, etc... etcétera... ¡Eche usted pipos!

—¡Otra vez! ¡Si esos neos son incorregibles! —No, querido lector, no; ahora no son los neos, dicho sea en honor de la verdad, aunque de ellos viene el ejemplo por lo visto. Ahora somos los liberales desgraciadamente por más que nos cause rubor el confesarlo.

Pero hay una diferencia apesar de todo; que los neos continuarán así hasta la consumación de los siglos sin hacer caso de sermones ni de encíclicas y nosotros, obedeciendo á nuestra educación y á los deberes sociales decimos: ¡Basta!

Y queda terminado el incidente, como diría el señor José Posada (don Herrera.)

Ha estado á la muerte el general Sanchez Bregua por haberse tragado una espina. Afortunadamente ya está fuera de peligro.

No le sucede lo mismo al gobierno, que se ha tragado otra espina y está ya desahuciado hasta por el doctor de la calle de la Luna.

Por eso, segun se vé cuando Martos habló de la fusión desprestigiada Albareda (don José) dijo al señor de Posada: —¡Ay! esa espina ya me la tenía yo tragada!

A la redacción de *El Aviso* la han tocado diez mil reales en la lotería de Navidad.

Mejor dicho: han tocado diez mil reales á todo Santander.

A todo Santander, menos á mí! Y no me tocó á mí, porque habiéndome comprometido á tomar una participación de tres pesetas, no me atreví á recoger el número por temor de que me dijera Oláran:

—¡Pepe! ¡Qué has hecho de los tres ochavos? ¡Ay! mi temor tenía fundamento!

Ya dice ayer que no es cierto que me los han robado, que he fingido yo ese robo para quedarme con los fondos; en fin, que he cometido una irregularidad administrativa!

Y que me forman me advierte una causa criminal... ¡Maldita sea mi suerte como dice Ducacal!

Se ha inventado una camisa cuya limpieza tiene un año de duración, sin necesidad de lavarla ni nada.

Consta de 365 capas que se van levantando día por día y este es el secreto de la limpieza permanente.

Vamos, una especie de calendario americano. Casi es mejor otro invento de un amigo mio que consiste en unas botas que le duran una eternidad.

El secreto de esta duración también es muy sencillo. Cuando se le rompen las suelas, echa suelas á las tapas y cuando se le rompen las tapas, echa tapas á las suelas.

Y cuando no tiene dinero, tapa los agujeros con tinta!

La rifa de San José

La asociación femenina llamada de San José, piadosa rifa destina á los pobres con gran fé.

El domingo muy formal

penetré en aquel salon y me corrí con un real en prueba de abnegación.

De blanca y hermosa mano recibí una papeleta y á desenvolverla ufano principié con alma inquieta.

Doime para abrirla modo, aunque era empresa importuna; la deslío al fin del todo ¡y el 120! ¡Oh fortuna!

Al rededor del salon, dando el opio á todas horas, había una colección de niñas encantadoras.

Y al punto á todas las bellas paso revista con brío con el fin de ver cuál de ellas tenía el número mio!

Pero ¡ay! despues de mirar con detención, caballeros, ¡dónde le voy á encontrar? ¡Pues en un par de floreros!

Con resignación los tomo y salgo diciendo á solas: —¡Esto me sienta á mí como á un Cristo un par de pistolas!

Mas no quiere esto decir que me haya sabido mal. No señor; aun tengo que ir á ver si juego otro real!

NO EQUIVOCARSE

En el acreditado establecimiento de D. Alejandro Fernandez Ruiz, calle de Isabel II, núm. 2, se acaba de recibir el legítimo vino de Valdepeñas garantizado al precio de 45 rs. cántara; verdaderos vinos de Navarra (de un acreditado cosechero de Tafalla) y de Cebrenos á 40 rs.; clarete á 36.

En dicho establecimiento se expenden también, el muy recomendado y rico vino tinto de *La Carmelina*, y blanco del Puerto de Santa María.

Champagne, Pedro Gimenez, Albiño, Málaga, Moscatel, Jerez, Oporto, Manzanilla de las mejores marcas y á precios sumamente arreglados.

Se vende por mayor y menor, y para mayor seguridad del parroquiano se suplica exijan factura de la casa á la persona que manden.

Los que deseen pueden probar los géneros. Frente á la sacristía de San Francisco. 12-5

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (10 noche).

Ha ocurrido una horrosa tempestad en las Islas Baleares. Se temen muchas desgracias.

En el Consejo de ministros que el rey presidirá el viernes, se decidirán los cambios de gobernadores.

La izquierda dinástica ha resuelto combatir el juramento.

Doscientos demócratas han asistido al banquete de Moret.

Arabi ha sido deportado á Ceilan.

Madrid 26 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 399-00.

Deuda amortizable del 4 por 100 77-30.

Cambio sobre Paris..... 4-92.

Cambio sobre Londres..... 47-30.

Fabra.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Diciembre 23.

Cambio sobre Londres... 4-80 1/2.

Id. id. Paris... 5-21 7/8.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-20 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-00 dollars.

Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible... 1-10 1/2.

Diciembre... Nominal.

Enero... Nominal.

Febrero... 1-11 1/2.

Azúcar mascabado número 12... 0-7.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 5 y 24 minutos.

Bajamar.—A las 11 y 24 minutos.

¡DEJAD Á LAS SEÑORAS DECIDIR!—En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador, el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería, no para darse placer á sí mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueban. Sobre este punto las hermosas de este lado del oceano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cual de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente, en fin, en todos respectos el más deseado; y cuarenta y nueve dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

HIERRO BRAVAIS

CUARENTA GOTAS PARA PREPARAR INSTANTANEAMENTE EL AGUA DE HIERRO Depósito en la mayoría de las farmacias del extranjero

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

Regalo de Pascuas

Ninguno mejor y más útil en las familias que una máquina para coser de las legítimas y sin rival fabricadas por

LA COMPAÑIA F. SINGER 13 Blanca 13 SANTANDER.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

á 2 reales botella y 40 " cántara. De la Mancha, á 30 " " Se sirve á domicilio. COMPAÑIA, NÚMERO 8.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

HIGUERA Y BLANCHARD

Blanca, 17. Completo surtido en lanas para vestidos, percales, cretonas, chales de punto y de tartan. Géneros de punto en lana, seda y algodón. Trajes y abrigos para niños de todas edades. Alfombras de todas clases y precios. LENCERIA Y CAMISERIA Blanca, 17, Santander 8-1

AMA DE CRIA

Se ofrece para criar en casa de los padres una con leche de dos meses, darán razon calle de Atarazanas, número 14, cuarto piso. 4-1

PROFESORA DE FRANCÉS.

Se ofrece á dar lecciones de esta asignatura, á domicilio y en su casa, calle del Martillo, núm. 13, piso 4.º izquierda. 15-12

Café Tamberlick

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de exquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Manzanilla de San Lúcar y aguardiente de Ojen de las primeras marcas. Se expende jamon en dulce por raciones, por libras y enteros. Embutidos de Cataluña. Avisando con 24 horas de anticipación, se hacen flanes de todos tamaños para casas particulares.

COMERCIO DEL VALENCIANO,

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10.

En este establecimiento de Alonso Espinosa se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases que se colocan en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

También hay una gran existencia de zapatillas de abrigo muy baratas y con especialidad las llamadas suizas, que están teniendo mucha aceptación.

Siguen vendiéndose en dicho establecimiento loza y cristalería de todas clases, calzado y otros varios artículos de novedad y de gusto.

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy miércoles 27. 8.ª de abono. La zarzuela en tres actos LA TEMPESTAD. A las 7 1/2.

TEATRO MECANICO

Funcion para hoy 27 de Diciembre. A las 6 1/2.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29, Santander.-1882.

Alhajas y ropas hechas baratísimas

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de la Blanca, 15, piso segundo
Se facilita dinero con prontitud y reserva.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
*SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

| | |
|---------------------------|--------------|
| Salidas de | |
| Barcelona los días 4 y 25 | DE CADA MES. |
| Valencia » 5 | |
| Málaga » 7 y 27 | |
| Cádiz » 10 y 30 | |
| Santander » 20 | |
| Coruña » 24 | |

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampierico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Enero.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS erina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insustentable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enfando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES SECRETAS Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell

son el remedio más pronto, seguro e inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

El vino de Zarzaparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quím., r. 3ª-Catherine, 144, BURDEOS
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

JARABE DEPURATIVO DEL DR. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE EN ESTOS PRECIOS NO VA COMPROMETIDO EL FERRO-CARRIL DE PANAMA.
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS: REUMATISMOS, EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento. Desconfíese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores
Gibert & Bouliouff

FRAGANCIA IMPERECEDERA
Celebre **AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**
El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Pálidos, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
PRECIO: 24 REALES
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA ED. PINAUD PERFUMISTA
JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocado. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX**
Para evitar las falsificaciones, debiera exigirse el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUROUX, Farm.º 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

| PRIMERA CLASE | | | |
|---|---------------|---------------|-----------|
| 1.ª categoría | 2.ª categoría | 3.ª categoría | Pasajeros |
| Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico. | 900 | 800 | 750 |
| » Guadalupe, Martinica, San Thomas. | 965 | 825 | 750 |
| » Santa Lucía, Trinidad. | 985 | 825 | 750 |
| » Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica. | 1050 | 925 | 750 |
| » La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana. | 1100 | 965 | 750 |
| » Demerari, Surinam, Cayenne. | 1100 | 965 | 750 |
| » Veracruz. | 1240 | 1100 | 750 |
| » Para San Francisco. | 1690 | 1310 | 825 |
| » Guayaquil. | 1565 | 1430 | — |
| » El Callao. | 1675 | 1575 | — |
| » Valparaíso. | 2075 | 1975 | — |

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Capitan COLLIER
Saldrá de Santander el 22 de Diciembre
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
OLINDE RODRIGUES
capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Diciembre
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE ST. NAZAIRE
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
COLOMBIE
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Port de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 2.800 toneladas y 1.600 caballos
CALDERA
Capitan CRAMPON
Saldrá de Marsella el 14 de Diciembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).
Duracion del viaje: 13 dias.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 24.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea a la vez que la acción anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rº frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preseja de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre de Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.